AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

2167

ORDEN de 13 de mayo de 2026, de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de «coordinador/a de Traductores e Intérpretes de la Comunidad Autónoma de Euskadi», código: 3434, dotación: 1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, y en la Orden de 13 de febrero de 2026 (BOPV de 24 de febrero de 2026) de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante para el personal laboral fijo en el Departamento de Justicia y Derechos Humanos.

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a Irene Zubizarreta Balboa como coordinadora de Traductores e Intérpretes de la Comunidad Autónoma de Euskadi, código: 3434, dotación: 1.

Segundo.– La toma de posesión en el nuevo destino se llevará a cabo al día siguiente de su publicación en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2026.

La consejera de Justicia y Derechos Humanos,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.